ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACION ACRUSON COMPAÑIA LIMITADA

En al Ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril de 2013, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Javier Ascázubi N° E1-16 y 10 de Agosto, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Corporación ACRUSON Cía. Ltda., convocada por su Presidente Ejecutivo Ing. Edwin A. Hernández Proaño. Asisten a la misma los señores: Dr. Francisco Cruz Espinoza, Dra. Margarita Cruz Pachano, quien presenta un poder otorgado por el Dr. Francisco E. Cruz Pachano para representarle, y el Ing. Edwin Hernández Proaño

El Ing. Edwin A. Hernández P. ha convocado a los socios de la Corporación ACRUSON facultado en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social y en función de sus atribuciones como Presidente Ejecutivo de la Compañía preside la Junta General. Los socios reunidos constituyen el 96,4% del capital social de la Compañía y de acuerdo al estatuto la Junta se declara legalmente constituida. La junta General procede a nombrar al Dr. Francisco Cruz E., para que actúe como Secretario.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que, por secretaría, se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de Corporación ACRUSON Cía. Ltda. correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Presidente Ejecutivo de la empresa, disponiéndose además que una copia de ellos se incorpore al expediente del acta.

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

3.- Con relación al tercer punto del orden del día y una vez que han sido conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias la junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2012, luego de la apropiación de la reserva legal, se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, disponiendo que el Gerente General instruya al contador sobre esta resolución a fin de que realice el registro respectivo en la contabilidad de la empresa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:30 horas del mismo día.

Ing. Edwin A. Hernández P.
PRESIDENTE

Dra. Margarita Cruz P.
SOCIA

Dr. Francisco E. Cruz Pachano
SOCIO (se presenta Poder)

Dr. Francisco A. Cruz E.
SOCIO - Secretario